



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

27 FEB 2013

Decreto Exento 118,

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 0741 de fecha 30 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Gisselle Pizarro Pérez Rut N° 16.732.511-4.**

2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

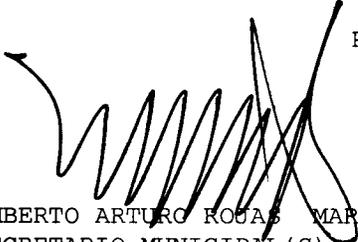
Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 0741 de fecha 30 de Enero del 2013 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Gisselle Pizarro Pérez Rut N° 16.732.511-4.**, debiéndose señalar la fecha del contrato es 07 de Febrero al 15 de Febrero del 2013.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
GABRIELA OME CALLECCUILLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- HARM/GOGC/HECP/mcma.-